

PROGRAMA 2021

SEMINARIO DE CONTENIDO VARIABLE 1° CUATRIMESTRE “Introducción al estudio de las políticas públicas, en clave antropológica”

(Modalidad Virtual). Plataforma Comunidades UNR

CARGA HORARIA TOTAL: 60 hs.

CURSADO: miércoles de 17 a 19 hs.

1. PRESENTACIÓN

El presente seminario se propone en el marco de la conformación del Área de Trabajo **Antropología de las Políticas Públicas** en el Departamento de Antropología Social.

Si bien está radicado departamentalmente, la propuesta es de contenido transversal a los diferentes departamentos, ya que los contenidos presentados en este seminario pretenden responder a la vacancia de oferta académica observada en los trayectos curriculares de la carrera de Antropología con respecto a las reflexiones/discusiones ocurridas en el campo de la política pública con perspectiva antropológica.

Se presenta el contenido pedagógico, integrando un corpus tanto teórico como técnico - que de acuerdo a la propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura y Profesorado en Antropología- se encuentra orientado a comprender y analizar críticamente las distintas perspectivas que permitan trabajar los ejes relativos al Estado, las políticas públicas y el rol de la antropología en la intervención social. Tanto las concepciones sobre el Estado vinculado al campo de las políticas públicas se constituyen en problemáticas contemporáneas de nuestra disciplina, pero que anclan en una tradición que puede enmarcarse en la Antropología Política.

Se propone articular el enfoque teórico-metodológico de la antropología con la práctica profesional del antropólogo tanto como investigador, gestor, trabajador en distintos ámbitos del Estado, pero fundamentalmente como portador de un oficio.

Los contenidos de este Seminario están divididos en cuatro núcleos problemáticos –se habla de núcleos y no de unidades porque se piensa en ejes que abren- que se presentan para problematizar y debatir cuestiones que construyen el campo de la política pública desde sus diversas dimensiones.

El primer núcleo introduce la discusión acerca del campo de la antropología política, como universo complejo, distinguiendo sus abordajes desde las ciencias humanísticas, las ciencias sociales y la necesidad de construcciones multidisciplinares para la comprensión de las políticas públicas en particular. El segundo núcleo incorpora el enfoque antropológico para el análisis de los procesos de implementación de las políticas públicas, analizando casos y recorriendo la historia de la antropología y la política pública en Rosario. El tercer núcleo bucea en la construcción como campo académico del ámbito de la gestión, su especificidad dentro de la política pública, sus definiciones, los elementos que la integran, la intersectorialidad e integración como categorías centrales para pensar la gestión. Finalmente, el cuarto núcleo se sitúa en el proceso de aplicación/acción práctica en ‘gestión’, el ámbito de la investigación, las áreas de trabajo. La evaluación como herramienta. La contextualización de la gestión en la mirada local, las políticas públicas situadas, la dimensión territorial.

1.1. CARRERAS

Licenciatura en Antropología

Profesorado en Antropología

1.2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Introducción al estudio de las políticas públicas, en clave antropológica.

1.3. PROFESOR TITULAR (Equipo de cátedra)

Mg. Cecilia Pinto

Lic. María flor Abella

Lic. Mariano Gil

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno logre:

- Conocer la especificidad del estudio de las políticas públicas con perspectiva antropológica, sus problemáticas y debates actuales, los aportes que esta perspectiva puede realizar tanto para la reflexión teórica de los diversos procesos de implementación de políticas, como para la praxis.
- Comprender el condicionamiento socio-histórico e ideológico del conocimiento y de toda práctica intelectual; y cómo la multiplicidad de enfoques en el área proporciona distintos marcos explicativos de los procesos de la política pública.
- Tomar contacto con líneas de investigación relevantes de la gestión en el marco de las políticas públicas, especialmente en América Latina y la Argentina, de acuerdo con los objetivos planteados en el perfil del egresado.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la construcción del campo específico en el estudio de la política pública, contextualizando sus categorías y conceptos. Recuperar su trayectoria histórica.
- Comprender las diversas áreas de acción de la investigación en políticas públicas con mirada etnográfica, de acuerdo a los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Identificar las diferentes dimensiones que implica gestionar, identificando componentes, momentos, actores y territorios.
- Desarrollar una actitud abierta y crítica hacia las diferentes posturas sustentadas por los autores que manejarán en la bibliografía.

3. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA

Este programa se ha elaborado considerando que la formación en Antropología de los estudiantes de la carrera se irá articulando a través de diferentes grados y niveles de conocimiento desarrollados en el curso académico de la Licenciatura y el Profesorado. Teniendo en cuenta que es una materia introductoria de la especialidad, los contenidos de la asignatura están agrupados en cuatro núcleos problemáticos que comprenden los trayectos conceptuales principales de este campo. La noción de campo acuñada por Bourdieu (1995) resulta útil para poner en perspectiva las posiciones, las relaciones, los discursos y los sentidos que guiaron la acción al interior del ámbito específico en el abordaje de la política pública y de la gestión.

Del mismo modo el desarrollo de los contenidos de la materia se abordará desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Alicia Stolkiner (2005) se pregunta a qué llamamos interdisciplina, y, en el intento por esbozar una respuesta, sostiene que ese concepto se constituye en el marco de un *paradigma pos positivista*, en tanto reconoce la dimensión histórica y la relatividad de los saberes disciplinarios, y parte asimismo de una concepción epistemológica en la que el objeto de conocimiento no es equivalente al objeto real. Esto posibilita una visión más compleja y totalizadora de la realidad que pretendemos abordar, superando las visiones lineales y permitiendo una comprensión mayor de los distintos fenómenos y situaciones que se presentan.

Para complejizar la mirada sobre la práctica profesional, Stolkiner plantea como uno de los mayores desafíos el hecho de integrar saberes y conocimientos que no son estrictamente disciplinarios, en tanto no están formulados a través de un discurso exclusivamente científico. Este es un tema central, dado que la práctica profesional como ‘antropólogos’ nos relaciona constantemente con actores que no provienen del ámbito académico, pero que son portadores de saberes y elementos que son parte constitutiva del complejo social y del universo cultural.

Existe una relación dialéctica entre los saberes construidos a lo largo de la formación académica, y de las idas y vueltas que en ellos produce la inserción en ámbitos de gestión, y por ello es interesante vincular a los alumnos con las discusiones acerca de los espacios posibles de articulación interdisciplinaria, como carácter constitutivo de la ‘gestión en políticas públicas’.

En cuanto a lo metodológico, si bien la asignatura se desarrolla a partir de clases teóricas y clases de trabajos prácticos; se entiende que es fundamental no abordarlas como dicotómicas, pues pueden conducir a una fragmentación del conocimiento. El docente como coordinador del grupo, facilita el diálogo, la comunicación, guía la tarea de aprendizaje brindando la información conceptual necesaria que permite al grupo trabajar e investigar a partir de su propia experiencia reflexiva. En este sentido se pretende crear en el aula una pedagogía de la producción como alternativa radical a la pedagogía del consumo y de la imposición del conocimiento, con el objetivo de posibilitar la construcción del conocimiento como resultado de un proceso de producción y apropiación grupal e individual.

NUCLEO I

Antropología, Estado y Políticas Públicas 1- Pensar el Estado desde la antropología

La antropología política como campo contenedor del estudio de las políticas públicas.

Algunas nociones de antropología política. Poder, Estado y política.

Definiciones de Estado, perspectivas de la ciencia política, sociología y antropología.

La concepción estratégico-relacional del Estado: el Estado como relación social e histórica y campo de disputa.

2-Problematizando el campo de ‘las políticas públicas’.

Definiciones. Nudos problemáticos.

Políticas públicas y problemas sociales: la construcción de una relación conflictiva.

El poder de nominación estatal, burocracias y clasificaciones oficiales como constructoras del mundo social

BIBLIOGRAFÍA DEL NUCLEO I

- Abélès, M., & Badaró, M. (2015). Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Introducción: la antropología como política, pag. 9-24
- Abrams, P. (1988). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89
- Caggiano, S. y Torres, A. (2011). “Negociando categorías, temas y problemas. Investigadores y organismos internacionales en el estudio de la migración indígena. En La construcción social del sujeto migrante en America Latina. Prácticas, representaciones y categorías. Quito. Flacso. Pp 203-234.
- Cohen, A. (1979). Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder. *Antropología política*, 55-82
- Colson, E.: 1985. “Antropología Política”. En: Llobera J. (comp.) *Antropología política*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- García Linera, A. (2010). La construcción del Estado. Conferencia Magistral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Korsbaeck, L. (2016). Los estudios políticos en la Escuela de Manchester. En ALMA MÁTER Vol 3, N°4:77-89 (UNMSM, Lima 2016)
- Radcliffe Brown, A.: 1985. Prefacio "Sistemas Políticos Africanos" En: Fortes y Evans-Pritchard, *Sistemas políticos africanos*, International African Institute by the Oxford University Press, Londres, 1949.
- Trouillot, M. R.. (2001). “La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso”. En: *Current Anthropology*, Vol. 42, N° 1

NUCLEO II

Los procesos de implementación de las políticas públicas desde un enfoque antropológico.

El trabajo de campo antropológico y el análisis de las políticas: articulación de diferentes niveles de análisis.

Procesos de implementación/adaptación de las políticas en los cotidianos sociales. El interjuego de diferentes sujetos.

Antropología y políticas públicas en Rosario.

Líneas de trabajo. Estudios y lecturas de caso.

BIBLIOGRAFÍA DEL NUCLEO II

- Achilli, E. (2015) “Hacer antropología. Los desafíos del análisis a distintas escalas”. *Boletín de Antropología y Educación* 6(9):103-107
- Guñazú, S. (2017). *La performatividad de las Políticas Públicas: modalidades de interacción e interpelación entre Estado, sociedad e indígenas en el proceso de ejecución de una* Montesinos, M. P. & Sinisi, L.. (2009) “Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos”. *Cuadernos de antropología social*, (29):43-60.
- Ø Ozlak O., y O’Donnell G. 2008. “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en Acuña C. (Comp.) *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas*”. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- Moro, J. 2000. *Problemas de agenda y problemas de investigación*. En Cora Escolar, compiladora, *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires. Eudeba
- Pinto C. y Barbieri E. *El aporte de la antropología a/en la construcción de las políticas públicas como espacio interdisciplinar*. En *Revista de la Escuela de Antropología* N° 2014
- Renoldi, B. (2016). *Mundos en emergencia. Conversación entre la antropología y las políticas públicas*. En *Estudios en antropología social*, Vol.1 N°1. IDES.
- Shore, C., (2010), *La Antropología y el estudio de la política: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas*. Antípoda, *Revista de Antropología y Arqueología* N° 10, enero, junio 2010, Univ. de los Andes, Bogotá.
- Sanchiz, A. *Conocimiento, lenguaje, poder e intermediación. Perspectivas contemporáneas en la antropología de las políticas públicas*. *Revista de Estudios Sociológicos* N° XXVII. 2009.

FUENTES DE ANALISIS

Selección de ponencias presentados en las Jornadas Rosarinas de Antropología Social en el Espacio de Trabajo “Antropología y Políticas Públicas”

NUCLEO III

La gestión en el marco de las políticas públicas.

La noción de ‘políticas públicas’. Acciones institucionales. Tensiones y desafíos.

¿Qué es gestionar?. Definiciones y perspectivas. Instrumentos de diseño.

¿Qué es un actor social?. Los actores en el entramado de la gestión. El mapeo de actores como instrumento y como técnica.

El desafío de la integralidad y la intersectorialidad.

Territorialización de las políticas. La noción de territorio como entramado social.

Gestión territorial. Gestión de proximidad.

BIBLIOGRAFÍA DEL NUCLEO III

- Beretta D. y otros. 2018 “Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario”. Grupo Editor Universitario.
- Catenazi, A. y Chiara, “La participación en la gestión: alcances y límites de su institucionalización.”, (mimeo), 2007.
- Chiara M. y Di Virgilio M. 2009. “Conceptualizando la gestión social”. En Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Chiara y Di Virgilio (Comp.). Prometeo libros. UNGS. Buenos Aires.
- Chiara M. y Di Virgilio M. 2009. “Acerca de la gestión de proximidad”. En Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Chiara y Di Virgilio (Comp.). Prometeo libros. UNGS. Buenos Aires.
- Cunill-Grau N. (2014). “La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual”, en Gestión y Política Pública, vol. 23.
- Gomá y Blanco, “Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones.”, Paper presentado en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 2002.

- Jolly J.F. 2012. “La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio” En XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia.
- Moro, J. 2013. *La dimensión cultural en la gestión social*. En Revista de la Escuela de Antropología, Vol. XIX, Diciembre. Rosario
- Pinto C. y Alasino N. 2019. “Trazos de la intersectorialidad en Rosario”. Ponencia presentada en Jornadas de Políticas sociales Urbanas. UNL. Santa Fe
- Sosa Velasquez M. 2012. “Cómo entender el territorio”. Ed. Cara Parens Univ. Rafael Landívar. Guatemala. Capítulo V: “Dimensión cultural del territorio”.
- Subirats J. 1991. “Análisis de Políticas Públicas y Gestión Pública” en Revista Ekonomiaz Nº 26, Revista Vasca de economía.
- Tapella E. (2007) “El mapeo de Actores Claves”. Documento de trabajo. Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

FUENTES DE ANALISIS

Fabián Repetto – Coordinación de Políticas (definiciones y desafíos): <https://youtu.be/eTtpQUrYRDU>

David Harvey - Construcción Rebelde del Territorio. (Prácticas culturales como prácticas de resistencia): <https://youtu.be/EItp4Ilcjnc>.

NUCLEO IV

La evaluación como herramienta de gestión de las políticas públicas.

Definición de la evaluación. Tipos de evaluación: cuándo, quién, para qué, qué y cómo. Diferencia como monitoreo. La relación con la gestión. Metodologías, técnicas y herramientas de evaluación. El modelo evaluativo. El tratamiento de la información y los usos de los análisis evaluativos.

BIBLIOGRAFÍA DEL NUCLEO IV

- Amaya, P (2007). La evaluación como estrategia de transversalidad en las políticas públicas y la administración. En XX Concurso del CLAD sobre Reforma del

Estado y Modernización de la Administración Pública “¿Cómo enfrentar los desafíos de la transversalidad y de la intersectorialidad en la gestión pública?” Caracas.

□ Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?. Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.

□ Cecchini, Simone, Indicadores sociales en América Latina y el Caribe

□ DI FILIPPO, María Sol y MATHEY, Daniela (2008) “Los indicadores sociales en la formulación de proyectos de desarrollo con enfoque territorial: documento de trabajo N° 2” INTA: Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Buenos Aires (Pág. 9-23)

□ DI VIRGILIO, María Mercedes y SOLANO, Romina (2012) “Métodos y técnicas y herramientas para monitoreo y evaluación” en *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales* - Buenos Aires, Fundación CIPPEC. (Cap. 2 Pág. 39-64 y Cap. 3 Pág.65 a 118)

□ Mokate, K. (2000); “El Monitoreo y la evaluación: Herramientas indispensables de la gerencia social”. Notas de Clase. INDES/ BID. www.indes.iadb.org

□ NEIROTTI, Nerio (2005): “Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales”, IPE / UNESCO - Buenos Aires

□ Nirenberg.O. (2007) Modelos para la evaluación de políticas: insumos para una mejora de la gestión. (mimeo)

□ Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003); *Evaluar para la Transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. PAIDOS. Buenos Aires

1. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA: cuatrimestral

4.1 EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN

Alumnos regulares: 75% de asistencia y 75% de los trabajos prácticos aprobados. Aprobación de examen parcial (o su recuperatorio). Examen final sobre los temas desarrollados en el seminario. **Alumnos libres:** no se contempla esta calidad.

Carga horaria semanal obligatoria del alumno para regularizar: 2 Hs.

4.2 CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN

Alumnos Promoción directa: 75% asistencia; 100% de los trabajos prácticos aprobados; aprobación con siete (7) o más la evaluación parcial; aprobación de un coloquio final integrador (con 6, sin recuperatorio).